

Antecedentes de preparación para el empleo en la formación de egresados de

Escuelas Pedagógicas

Background of job readiness in the training process of graduates from Teacher

Training Schools

*Galianni Lobaina Borges*¹

*Madelaine Reynosa Yero*²

*Roberto Fernando Valledor Estevill*³

Resumen

El estudio realizado permite constatar que el proceso de formación del egresado de la escuela pedagógica ha ganado importancia, la tutoría también ha ejercido un rol primordial, lo que evidencia la necesidad de profundizar en los aspectos teóricos que le sirven de sustento durante la preparación para el empleo. Es un elemento fundamental en el proceso de diagnóstico del objeto y campo de investigación, lo que ha permitido comprenderlo en su historia, desarrollo y lógica. Estos argumentos exigen encontrar los fundamentos que sirven de sustento a la investigación desde aristas filosóficas, sociológicas, psicológicas y pedagógicas en el proceso de formación del docente.

Palabras clave: formación, tutoría, escuela pedagógica, preparación para el empleo

Abstract

¹Licenciada en Educación, especialidad Educación Primaria. Metodóloga de Superación en la Dirección General de Educación. Las Tunas. Cuba. E-mail: galylobaina@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-9438-6092>

²Licenciada en Educación, especialidad Historia- Marxismo. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Metodóloga de la Actividad Científica Educativa en la Dirección de Educación Provincial. Las Tunas. Cuba. E-mail: mreynosa@dpe.lt.rimed.cu. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8501-5855>

³Licenciado en Educación, especialidad Química. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Las Tunas. Las Tunas. Cuba. E-mail: robertove@ult.edu.cu. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5868-2591>



The study carried out shows that the training process of the graduate of the pedagogical school has gained importance, tutoring has also played a fundamental role, which evidences the need to deepen the theoretical aspects that support it during the preparation for employment. It is a fundamental element in the diagnostic process of the object and field of research, which has made it possible to understand it in its history, development and logic. These arguments require finding the foundations that support the research from philosophical, sociological, psychological and pedagogical aspects in the process of teacher training.

Keywords: training, tutoring, pedagogical school, pedagogical school, employment readiness

Introducción

Formamos parte de una sociedad en la que el nivel de formación de las personas es cada vez más alto, sobre todo si lo comparamos con décadas anteriores, momento en el cual una persona con una titulación de bachiller sobresalía sobre la media general. Hoy en día son muchas las personas que cursan una carrera universitaria y lógicamente, como consecuencia se encuentra más competencia a la hora de encontrar trabajo. Ya no es suficiente con una formación que nos habilite para trabajar, ya que una vez establecidos, debemos continuar actualizando y profundizando los conocimientos capacidades y habilidades para insertarnos en el mercado laboral.

La educación en Cuba abre nuevas perspectivas a las instituciones educativas y las coloca en condiciones de transformar la enseñanza tradicional y enfrentar nuevos retos, desafíos y problemas. Entre los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hasta el año 2030 de las Naciones Unidas (ONU) (CEPAL 2018), se plantea dentro de su objetivo número cuatro: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje

permanente para todos.” (p. 10) Se evidencia en este objetivo la importancia que le concede el Ministerio de Educación al maestro brindándole especial atención al proceso de formación.

Siendo consecuentes con este objetivo el fin de la formación pedagógica del Nivel Medio Superior lo constituye la formación integral de la personalidad de cada estudiante en correspondencia con los ideales patrióticos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible; que le permita prepararse para la dirección del proceso educativo en las instituciones, así como para continuar estudios superiores en carreras pedagógicas (MINED 2020).

Desarrollo

El proceso educativo en los estudiantes de Nivel Medio Superior de las Escuelas Pedagógicas en Cuba, es necesario analizarlo desde la década del 70, a partir de la creación en las Provincias, de las Escuelas de Formación de Maestros Primarios, en el marco del Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación,

Las escuelas formadoras de maestros inician el curso escolar en septiembre de 1976, las mismas se encuentran ubicadas en diferentes ciudades del país. En estas, los requisitos de ingreso se elevan de sexto a noveno grado, se aprueba un nuevo plan de estudio y se convierten en Escuelas pedagógicas. Estos centros tienen un régimen interno, con un tiempo de duración de cuatro años por año académico y por semestre en los que se estudian dos especialidades.

Los estudiantes que ingresan en esta institución cumplen requisitos adicionales y concluyen con un título que se denomina Maestro Primario, según Resolución Ministerial 138/2019, referida al Modelo de formación continua de la Educación Superior. La licenciatura en la Especialidad se considera como continuidad de estudios (GOC 2019). Los planes de formación en esta etapa poseen una concepción general que establece y fundamenta el período de

duración de la especialidad, las condiciones en que se desarrolla, las exigencias que debe cumplir el estudiante que aspira a ingresar a este centro formador, las precisiones sobre la calificación profesional y otros aspectos organizativos generales.

Respecto a la concepción de los contenidos del área, en este período se introducen en el plan de estudio las asignaturas pedagógicas, psicológicas y las metodologías; el sistema de formación profesional a través de la práctica docente y el trabajo con los monitores. Como aspecto significativo de este Plan de Estudio se establece la formación laboral como sistema que rige el trabajo con el estudiante que se encuentre realizando la práctica docente.

A partir de la década del 80 del siglo pasado, se presta particular atención a perfeccionar el sistema de formación práctico-docente como aspecto fundamental para elevar la preparación del estudiante, ello requiere, garantizar la calidad del Proceso docente-educativo que en ellos se desarrollan y subordinar metodológicamente los centros anexos a los centros pedagógicos.

En el curso 2010-2011 se reabren las Escuelas formadoras de maestros, ahora, con el nombre de Escuelas Pedagógicas, con el objetivo de formar a los maestros que se necesitan en cada territorio del país, para continuar perfeccionando el proceso educativo como vía esencial y garantizar el cumplimiento de los lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el VIII Congreso del PCC (2019), referidos a la elevación de la calidad y el rigor en la formación y superación de los docentes. La misma está amparada por la Resolución Ministerial No. 151/2010, (MINED 2010).

Un cambio significativo en la formación de este profesional se constata en el 2010 la cual se denomina Escuelas Pedagógicas, según Resolución 151/2010; el estudiante que egresa de este tipo de centro recibirá el título de Maestro Primario y se vincularán laboralmente a las instituciones correspondientes como maestro graduado de nivel medio superior (MINED 2010).

En el Plan de estudio el contenido está organizado por: asignaturas de formación general, formación pedagógica, asignaturas particulares de la especialidad, talleres profesionales, sistema de formación laboral, preparación para la culminación de estudio, actividades complementarias, trabajo independiente y grupal. Es consecuente con una concepción teórica general que permite la concreción del currículo durante el proceso formativo, caracterizado por su carácter integrador, que desarrolle las potencialidades del estudiante en formación, los conocimientos científico-pedagógicos y la formación de nivel medio, ya que se encuentra en el Tercer perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.

La diferencia en este tipo de centro radica en que tienen carácter provincial y su régimen es interno con matrícula de todos los municipios, una vez graduados se vinculan laboralmente a las instituciones educativas como maestro primario. Uno de los elementos esenciales lo constituye el perfil del egresado, y el sistema de formación laboral como eje fundamental en el plan de estudio, que acompaña permanentemente la formación del estudiante de la especialidad, en el que se integran todas las asignaturas del plan de estudio.

La práctica de familiarización se desarrolla durante el primer año, en segundo y tercero se desarrolla la práctica sistemática que debe propiciar el desarrollo de habilidades profesionales pedagógicas mediante la reflexión práctica sobre los contenidos pedagógicos generales, la familiarización con las estrategias de enseñanza de las asignaturas y actividades del nivel para el cual se forman. El trabajo de coordinación de las acciones educativas con los diferentes agentes socializadores y la incorporación al trabajo colectivo. En el cuarto año se concibe la práctica laboral en forma concentrada, durante el segundo semestre en las instituciones educativas, donde se proyecta la ubicación de los egresados.

La preparación de las actividades del sistema de formación laboral depende, de la preparación de los docentes de las Escuelas Pedagógicas, de las estructuras de dirección de las direcciones provinciales y municipales de educación, así como las instituciones educativas. Se asumen como criterios de periodización para el estudio histórico de la preparación para el empleo del egresado (el perfeccionamiento continuo de los planes de estudios.) Es así que, se define para el análisis el período comprendido desde el momento en que aparece como fenómeno pedagógico en 2010 el proceso de formación del estudiante de la Escuela Pedagógica hasta la actualidad, en el año 2024 permitió establecer como criterios:

- 1.- Concepción de la preparación para el empleo del egresado de la escuela pedagógica.
- 2.- Contenidos de la preparación para el empleo del egresado de la escuela pedagógica

El trabajo en estos centros se organiza mediante normativas e indicaciones metodológicas y de organización para el desarrollo del trabajo en las Escuelas Pedagógicas, establecidas en los volúmenes I (2014-2015), II (2016-2017), III (2017-2018). Según la Resolución 200/2014, en este Plan de estudio la concepción curricular, está conformado por actividades curriculares (asignaturas de formación general y otras propias de la especialidad, talleres profesionales, la formación laboral y la culminación de estudios) y extracurriculares. (MINED 2014)

Como resultado del proceso de validación la concepción curricular se perfecciona al contemplar dentro de las actividades curriculares a partir del curso 2017-2018 (asignaturas de formación general, de formación pedagógica, asignaturas particulares de la especialidad, se mantienen los talleres profesionales, el sistema de formación laboral y preparación para la culminación de estudios y se incorporan en el curso 2016-2017 las actividades complementarias y para el 2017-2018 el trabajo independiente y grupal).

Se concibe la formación práctico-docente, como vía por excelencia, para garantizar la vinculación de la teoría con la práctica, y establecer las relaciones interdisciplinarias y la preparación integral de los futuros educadores, así como para elevar la motivación de los estudiantes por su profesión., en su concepción se reconocen los objetivos generales y las habilidades profesionales.

Otro de los elementos esenciales que enriquecen el perfil del egresado en el curso 2016-2017, son los problemas profesionales a los cuales se enfrenta este profesional durante los cuatro años, así como sus funciones y tareas, sin embargo, no declaran estos problemas profesionales por años académicos, aunque se establece como uno de ellos. Solo se proyecta en uno de los talleres profesional a partir del curso 2017-2018 (MINED 2016).

Como parte del perfeccionamiento y la validación de estudios en el curso 2017-2018 este perfil responde a las necesidades y exigencias sociales, donde se declara el objeto de trabajo, el modo y las esferas de actuación, el campo de acción y los problemas profesionales que debe enfrentar este profesional, así como sus funciones y tareas, objetivos generales y específicos por años, teniendo en cuenta las habilidades por año y las cualidades, en los componentes del perfil del egresado se tienen en cuenta los objetivos generales, los problemas profesionales y la función docente metodológica.

En cuarto año se concibe la práctica laboral en forma concentrada, durante el segundo semestre en las instituciones empleadoras, donde se proyecta la ubicación de los egresados, así se logra un mejor vínculo con la práctica profesional, la preparación cultural y pedagógica recibida, lo que permite la dirección del proceso educativo en general y el de enseñanza aprendizaje en lo particular. En este sentido, se destaca la gestión didáctica y metodológica de la disciplina principal integradora que, en su implementación, permite el desarrollo en los estudiantes la

capacidad para resolver los problemas más generales y frecuentes que se manifiestan en su contexto profesional.

Teniendo en cuenta el contexto histórico impuesto por la COVID 19 se establecen adaptaciones curriculares para el curso escolar 2020-2021, las nuevas formas de evaluación y las tareas integradoras (RM 108/ 2020). Esta resolución establece las adaptaciones curriculares a los planes de estudio de la Formación Pedagógica para el curso 2020- 2021. La preparación para el empleo se concibe como un acompañamiento permanente que tiene lugar en las instituciones empleadoras donde debe orientarse la formación de hábitos y habilidades profesionales que propicien solución creativa de las tareas asignadas, así como la asimilación y consolidación de conocimientos, cumpliendo de forma responsable la disciplina laboral y las funciones que se desarrollan en una institución empleadora (MINED 2020).

En el modelo de Plan de Estudio de esta carrera se consideró la Formación Investigativa Laboral como disciplina principal integradora de modo que garantice el desarrollo y dominio de los modos de actuación previstos en el modelo del profesional, y aprovechar las potencialidades educativas que posee la actividad investigativa laboral para la formación integral de los estudiantes.

En el curso escolar 2023-2024 se proyecta un taller profesional para primer, segundo y cuarto año mientras que el tercer año realiza dos, estos se evalúan a través de seminarios y la actividad práctica. Aunque se logran cambios en la concepción del perfil del egresado se limita la integración, entre los objetivos generales, problemas y habilidades profesionales a desarrollar por el futuro maestro.

Concluida la estancia en la Escuela Pedagógica, los egresados se incorporan a los estudios de licenciatura en las facultades de educación de las universidades del país. Por la

necesidad de incentivar su permanencia en el sector y su formación continua, para profundizar en conocimientos y ampliar sus competencias.

La disciplina Principal Integradora forma parte del currículo base del Plan del Proceso Docente (PPD) de la carrera Educación Primaria, está dentro de las disciplinas que favorecen el ejercicio de la profesión e integran los contenidos de formación investigativa laboral. Esta disciplina se sustenta en el principio estudio-trabajo, la actividad práctica educativa e investigativa como fuente de estimulación motivacional, el vínculo teoría-práctica como expresión del dominio instrumental y metacognitivo, el carácter de sistema de la dirección del proceso educativo y las características de la Educación Primaria.

La disciplina integra los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista como procesos sustantivos de su formación universitaria. Sus contenidos favorecen el ejercicio de la profesión y tienen incidencia en todos los años de la formación de pregrado y los prepara para la etapa de preparación para el empleo.

En el documento base para la elaboración de los planes de estudios E (2016) se plantea la necesidad de lograr una aplicación consecuente del proceso de formación continua de los profesionales vinculado eficazmente con la sociedad y que consta de tres etapas: dentro de las que se encuentra la preparación para el empleo, concebida y ejecutada en las entidades laborales con el propósito de continuar desarrollando y perfeccionando en el recién egresado los modos de actuación profesional específicos relacionados con su puesto de trabajo. En este plan de estudios se concibe la ubicación práctica pre profesional del tercer y cuarto año en la institución empleadora como una vía para el completamiento de la cobertura mientras continúan su formación (MES 2016).

La formación laboral en la carrera Licenciatura en Educación Primaria, a partir de los diferentes cambios curriculares ocurridos en la Educación Superior Pedagógica con el Plan de estudio E descritos anteriormente, ocurre en tres escenarios fundamentales: la Sede central, los centros universitarios municipales y las unidades docentes; tal y como se plantea en el Reglamento de trabajo docente y metodológico de la Educación Superior amparada en la Resolución 2/2018 del Ministro de Educación Superior que garantiza el ejercicio de la profesión y la introducción del estudiante en la actividad investigativa como vía esencial para solucionar problemas inherentes a la misma (GOC 2017).

Durante el periodo de la COVID19, el estudiante realizó a distancia la preparación para el empleo mediante el uso de las tecnologías, con la conducción de un tutor durante la formación, aspecto que posibilitó la efectividad de la tutoría (Quiñones et al., 2020). La preparación garantiza el conocimiento de las características generales del plan de estudios, el dominio del modelo del profesional del maestro primary, la precisión de los objetivos generales y específicos para cada año de estudio y el diseño de las tareas docentes que deben desarrollar el egresado en la institución empleadora, así como la utilización de la evaluación según el desempeño profesional.

La preparación del tutor se concreta mediante la atención personalizada y sistemática al docente en formación, de acuerdo con sus potencialidades, necesidades, intereses, conocimientos, capacidades y avances, en este estrecho vínculo, determinan las necesidades y logros alcanzados por los tutores y ejecutan acciones para potenciar su preparación en los tres componentes, así como en hallar la solución a los problemas que presenten en el desempeño profesional pedagógico.

Con el perfeccionamiento de los planes de estudio de las carreras universitarias (Plan de Estudio E), caracterizados por el establecimiento de un perfil amplio, al adiestramiento laboral le compete la misión de dar inicio a los procesos de especialización que aseguren la competencia de los egresados para los puestos de trabajo en que son insertados laboralmente.

En el año 2023, se modifica el Plan E para los egresados de las Escuelas Pedagógicas, se realizó un análisis de la malla curricular de la disciplina, para impartir a los estudiantes del Curso por Encuentro (CPE) en el escolar 2023, los contenidos que no han recibido en la Escuela Pedagógica y aquellos, que por su importancia sean necesarios retomar, porque constituyen invariantes dentro de la disciplina (MES 2023).

A partir de este año su formación es de tres (3) años mediante la modalidad de Curso por Encuentro en que se han de crear espacios propicios para que favorezcan la motivación por la actividad profesional, el desarrollo de capacidades de análisis y razonamiento, la introducción de los avances científicos y tecnológicos, la adquisición de habilidades relacionadas con el trabajo científico, así como favorecer el trabajo en equipo y la toma de decisiones ante los problemas profesionales, el uso de diferentes medios para la obtención de la información científica.

Se declara con mayor precisión el uso de la tecnología, la investigación y la innovación con creatividad como herramientas insustituibles para el logro de un profesional altamente preparado, acorde con las potencialidades y necesidades de la sociedad. De forma general se puede apreciar que el maestro tutor de la escuela, donde se insertan los egresados, cumple la función de formación con poca efectividad, pues se restringe a la orientación, guía y control en la impartición de clases.

Entre los procesos que debe atender la Universidad, se encuentra la formación científico-técnica del personal docente, con especial atención a la preparación del tutor, proceso complejo,

se trata de integrar los modos de actuación del maestro primario e incorporarle elementos para su desempeño profesional pedagógico como tutor. Estas actividades son enmarcadas en la planificación de la superación, en el plan individual de los tutores, es evidente que para ello se debe contar con un diagnóstico de su preparación en correspondencia con la función específica que va a desempeñar cada uno.

La investigación es una particularidad del proceso de formación en la disciplina, los estudiantes reciben la metodología de la investigación desde el primer año para que, a partir de su práctica y la teoría que aprenden en esta ciencia desarrolle su creatividad y capacidad innovadora para resolver los problemas profesionales en las instituciones educativas ya que en su formación recibieron en la escuela pedagógica contenidos que son antecedentes directos.

Conclusiones

La realidad que mostró fue que predominó lo espontáneo, sin dejar de reconocer que actividades científico-investigativas, como los trabajos de curso y de diploma tuvieron mayor atención y relación con los problemas que presentan los egresados de la escuela pedagógica en las diferentes etapas de su preparación.

Se presta mayor atención a la preparación de los tutores, dadas las carencias que estos manifiestan, sobre todo para lograr un mayor acompañamiento al egresado desde el inicio de su formación teniendo en cuenta el aspecto académico de estos al encontrarse realizando la licenciatura.

El estudio histórico realizado permitió revelar como regularidades que la tutoría en la preparación para el empleo alcanza mayor precisión en su función de maestro, aunque aún no se expresa de forma integrada mediante la ejecución de las tareas pedagógicas del tutor y el egresado.

La preparación para el empleo es orientada a algunas tareas del desempeño transitando hacia una concepción integral con el predominio de lo laboral sin enfatizar en lo académico.

Referencias

- CEPAL, ONU. (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago. CEPAL <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-agenda-2030-objetivos-desarrollosostenible-oportunidad-america-latina-caribe>.
- Partido Comunista de Cuba. (PCC). (2019). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. Partido Comunista de Cuba. Editora Política. Pág. 69. La Habana.
- Gaceta Oficial de Cuba. (GOC). (2017). *Resolución Ministerial 2/2018. Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior*. 2017-460-025. MES. La Habana.
- Gaceta Oficial de Cuba. (GOC). (2019). *Resolución Ministerial 138/2019. Modelo de formación continua de la Educación Superior*. 2019-7-74-065. Pág14-34. La Habana.
- Ministerio de Educación. (MINED). (2014). *Normativas e indicaciones metodológicas y de organización para el desarrollo del trabajo en las Escuelas Pedagógicas*. MINED. Volumen I. Ed. Pueblo y Educación, La Habana.
- Ministerio de Educación. (MINED). (2016). *Normativas e indicaciones metodológicas y de organización para el desarrollo del trabajo en las Escuelas Pedagógicas*. MINED. Volumen II. Ed. Pueblo y Educación, La Habana.
- Ministerio de Educación. (MINED). (2017). *Normativas e indicaciones metodológicas y de organización para el desarrollo del trabajo en las Escuelas Pedagógicas*. MINED. Volumen III. Ed. Pueblo y Educación, La Habana.

Ministerio de Educación. (MINED). (2014). *Resolución 200/2014. Reglamento del trabajo metodológico del Ministerio de Educación*. MINED. Pueblo y Educación, La Habana pág. 30.

Ministerio de Educación. (MINED). (2010). *Resolución Ministerial 151/2010. Escuelas Pedagógicas*. 30 de julio de 2010. MINED. La Habana.

Ministerio de Educación. (MINED). (2020). *Resolución 108/2020. Adaptaciones curriculares para el curso escolar 2020-2021 escuelas pedagógicas y de la formación pedagógica de la educación técnica y profesional*. MINED. Pueblo y Educación, La Habana.

Ministerio de Educación Superior. (MES). (2016). *Documento base para la elaboración del Plan de Estudios E*. <https://aulavirtual.sld.cu>

Ministerio de Educación Superior. (MES). (2023). *Comisión Nacional de Carrera Licenciatura en Educación Primaria. Plan de estudio E modificación para egresados de Escuelas Pedagógicas y otras fuentes de ingreso autorizadas. Duración 3 años*. MES, La Habana.

Quiñones, J. A. D., León, M. I., & Gómez, M. L. V. (2020). La tutoría a distancia: acciones del tutor en la Estrategia de Formación Doctoral en tiempos de COVID 19. *Medisur*, 18(3), 478-484. <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/4678>